



El emprendimiento
es de todos

Atendiendo

Coljuegos

LICITACIÓN PÚBLICA LP-01-2019

OBJETO: OTORGAR EN CONCESIÓN LA OPERACIÓN A NIVEL NACIONAL DEL JUEGO DE SUERTE Y AZAR DE LA MODALIDAD NOVEDOSO DENOMINADO SUPER ASTRO, POR EL TÉRMINO DE 5 AÑOS

PLATAFORMA SECOP II

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		X		
RELACIÓN DE SOCIOS		X		
CUMPLIMIENTO DE NORMAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO		X		
CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		X		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES		X		
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS		X		
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	PERSONAS JURÍDICAS CONSTITUIDAS	X		
	AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL.	X		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		X		X
CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARA FISCALES		X		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X		
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN OPERACIÓN DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR		X		
DISPONIBILIDAD DE REDES TRANSACCIONALES Y TERMINALES DE VENTA		X		
COBERTURA GEOGRÁFICA		X		
DERECHOS DE EXPLOTACIÓN EN PORCENTAJE		X		
INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y MERCADERO		X		
PROFESIONALES EXPERTOS		X		
REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1. LIQUIDEZ				
MÍNIMO ESTABLECIDO IGUAL O MAYOR A $\geq 1,2$		X		
2. CAPITAL DE TRABAJO				
MÍNIMO NUEVE MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.700.000.000) COMO CAPITAL DE TRABAJO, POR LO TANTO, LOS ASPIRANTES A LA CONCESIÓN DEBEN DEMOSTRAR UN ÍNDICE DE CAPITAL DE TRABAJO IGUAL O SUPERIOR A DICHA SUMA.		X		



El emprendimiento
es de todos

Ministerio de
Economía y Finanzas

Coljuegos

LICITACIÓN PÚBLICA LP-01-2019

OBJETO: OTORGAR EN CONCESIÓN LA OPERACIÓN A NIVEL NACIONAL DEL JUEGO DE SUERTE Y AZAR DE LA MODALIDAD NOVEDOSO DENOMINADO SUPER ASTRO, POR EL TÉRMINO DE 5 AÑOS

PLATAFORMA SECOP II

MENOR O IGUAL AL 70%	3. ENDEUDAMIENTO			
IGUAL O SUPERIOR A 1,1	4. RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	X		
IGUAL O SUPERIOR A CERO (0)	5. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	X		
IGUAL O SUPERIOR A CERO (0)	6. RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA	X		
IGUAL O SUPERIOR A CERO (0)	CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA INSCRIPCIÓN DEL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL (SI ESTA OBLIGADO A ELLO)	X		
ESTADOS FINANCIEROS Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X		
BALANCE INICIAL DE LA CONSTITUCIÓN EN CASO DE SER EMPRESA CONSTITUIDA A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2019		X		
PARA EXTRANJEROS: ESTADOS FINANCIEROS, DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS CONTABLES DEL PAÍS DE ORIGEN DONDE SE EMITIERON LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES				X

Una vez realizada la evaluación de la propuesta de Corredor Empresarial, se determina que la misma cumple con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros razón por la cual se encuentra habilitada


ÁNGELA MARÍA PANTOYA – Aspectos Jurídicos

EDGAR EDUARDO ROMERO – Aspectos Técnicos


JHON AIRO ALTAMIRANDA – Aspectos Técnicos

IVÁN RODRÍGUEZ MURILLO – Aspectos Financieros



El emprendimiento
es de todos

Ministerio de
Economía y Finanzas

Coljuegos

LICITACIÓN PÚBLICA LP-01-2019

OBJETO: OTORGAR EN CONCESIÓN LA OPERACIÓN A NIVEL NACIONAL DEL JUEGO DE SUERTE Y AZAR DE LA MODALIDAD NOVEDOSO DENOMINADO SUPER ASTRO, POR EL TÉRMINO DE 5 AÑOS

PLATAFORMA SECOP II

CALIFICACION CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA (En caso que no ofrezca algún ponderable)	PUNTAJE ASIGNADO
Anexo porcentaje de derechos de explotación ofertados		X			400
Anexo ingresos brutos garantizados anuales		X (375.000 millones por cada año)			220
Anexo terminales de venta adicionales					
Terminales de venta propias: acreditar la titularidad de éstas, aportando certificación suscrita por el Revisor Fiscal o por el Representante legal y Contador, según corresponda, en la cual se manifiesta que las TDV forman parte de los activos de la sociedad.				X	
Terminales de venta de terceros: autorización de uso emitida por el propietario y de quien ostente el derecho de uso, por un plazo mínimo igual al del contrato de concesión. Además, el proponente deberá aportar una promesa irrevocable de contrato de uso sobre un número explícito de terminales de venta, condicionada a que tenga lugar la adjudicación del contrato de concesión, la cual deberá suscribirse entre el proponente, el propietario y quien ostente el derecho de uso de las terminales de venta.		X (38.601 adicionales)			150
Terminales de venta a adquirir: manifestación dirigida a Coljuegos mediante la cual se obliga a la disponibilidad a cualquier título de un número determinado de terminales de venta, condicionada a que tenga lugar la adjudicación del contrato de concesión. En todo caso, ello constituirá obligación contractual, por lo que el Adjudicatario deberá tener disponibles las TDV desde el primer día de la Etapa Operativa. El oferente deberá soportar la manifestación dirigida a Coljuegos, con la suscripción de una promesa contractual con el tercero con el cual va adquirir las terminales de venta, condicionado a que tenga lugar la adjudicación del contrato de concesión				X	
Anexo cobertura geográfica adicional		X (773 municipios adicionales)			120
Relación de municipios adicionales ofertados identificados con el código DANE		X			
Anexo apoyo a la industria nacional		X			100



El emprendimiento
es de todos

Ministerio de Educación

Coljueg 

LICITACIÓN PÚBLICA LP-01-2019

OBJETO: OTORGAR EN CONCESIÓN LA OPERACIÓN A NIVEL NACIONAL DEL JUEGO DE SUERTE Y AZAR DE LA MODALIDAD NOVEDOSO DENOMINADO SUPER ASTRO, POR EL TÉRMINO DE 5 AÑOS

PLATAFORMA SECOP II

Certificación del representante legal o revisor fiscal (según corresponda), donde certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso				
	Certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual debe estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso			
TOTAL			X	0
				990

Teniendo en cuenta la evaluación efectuada respecto de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, se otorga el puntaje por la parte técnica de novecientos noventa (990) puntos.

JHON JAIRO ALTAMIRANDA – Aspectos Técnicos

EDGAR EDUARDO ROMERO – Aspectos Técnicos